

ANEXOS

INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTARIO NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Anexo 1 Descripción General del Programa Presupuestario.

El referente inmediato del programa Nuevas Organizaciones de la Sociedad lo ubicamos en lo señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, donde establece en el apartado de Principios Políticos referente a la participación ciudadana que “debido a la composición de la población y al potencial que representa en términos de su contribución al desarrollo de la entidad, es particularmente importante asegurar la participación de los jóvenes y mujeres en las tareas de gobierno por medio de programas específicos”. En este mismo documento en el apartado de Ejecución de la Estrategia, relativo al fortalecimiento de la participación ciudadana, señala que; “Al gobierno del Estado le corresponde crear condiciones para que la organización de la sociedad civil se consolide y tenga mayores espacios de incidencia en las labores de gobierno, a fin de que pueda desarrollar mejor sus propias tareas y objetivos”.

El Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, establece en el apartado descripción de programas presupuestarios y proyectos de la estructura programática 2014, la descripción del programa presupuestario Nuevas Organizaciones de la Sociedad, de la siguiente manera: “Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social”, con el objetivo de “Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México”.

El programa presupuestario objeto de la evaluación de diseño, se integra por el subprograma Vinculación con organizaciones sociales y participación ciudadana y tres proyectos 1) Vinculación y concertación con organizaciones sociales, 2) Participación ciudadana y 3) Atención de asuntos religiosos.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), contribuye a la atención del programa Nuevas Organizaciones de la Sociedad, a través de su intervención en el proyecto Participación ciudadana, donde se describe el alcances, de la siguiente manera: “Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de la entidad, asimismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general”, y el objetivo del proyecto señala: “Fortalecer la cultura democrática, con acciones de participación entre la ciudadanía, órganos de participación ciudadana y organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político, económico y social de la entidad”.

La SECOGEM instrumenta la atención del programa Nuevas Organizaciones de la Sociedad con la publicación del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social. Gaceta del Gobierno del 21-12-2011 y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social. Gaceta del Gobierno del 16-01-2012.

Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social establecen que el “funcionamiento de los comités que tratándose del programa social o acción, el Covicovi, permanecerá en funciones de acuerdo a los periodos que acuerden en Asamblea General los beneficiarios. Asimismo, en la cláusula sexta del Acta Constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales, establece que “el Covicovi tendrá vigencia a partir del momento de su constitución y hasta concluir el programa social, trámite o servicio al cumplir un año en sus funciones...”

Por lo que respecta a la obra pública, la cláusula quinta del Acta Constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales, establece que el “Covicovi realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado conservación de la misma entre los beneficiarios y ante las autoridades competentes”.

Con base en el funcionamiento y constitución de los comités, queda oficializada a través de las Actas Constitutivas del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en obra pública y programa social, se registra en Sistema Informático de Contraloría Social los datos generales de la obra establecidos en el expediente técnico generado por la dependencia ejecutora y por lo que respecta a programa social, el sistema también contiene los datos generales del programa social en ambas modalidades se inscriben en el sistema las referencias personales de los contralores sociales que integran el Covicovi de la obra pública y programa social. Información que también es registrada en las Actas Constitutivas de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en obra pública y programa social, evidencia que queda a resguardo de la Secretaría de la Contraloría, en la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social.

Por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios la información contenida en el SICOSO, se encuentra clasificada como confidencial, por tratarse de datos personales relacionados con el domicilio, teléfono, nombre y edad del contralor social, por lo tanto no puede hacerse pública, salvo que se otorgue consentimiento expreso.

Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

Cada vez que se constituye un Cocicovi se elabora el Acta Constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, correspondiendo a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México realizar el registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social, considerando para ello lo registrado del expediente técnico en lo que se refiere a obra pública y para programas sociales, los requisitos para ser beneficiario señalados en las reglas de operación del programa social de que se trate.

Los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, establecen que el funcionamiento de los comités que tratándose de programa social o acción, el Cocicovi, permanecerá en funciones de acuerdo a los periodos que acuerden en Asamblea General los beneficiarios. Asimismo, en la cláusula sexta del Acta Constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales, establece que “el Cocicovi tendrá vigencia a partir del momento de su constitución y hasta concluir el programa social, trámite o servicio al cumplir un año en sus funciones...”

Por lo que respecta a la obra pública, la cláusula quinta del Acta Constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales, establece que el “Cocicovi realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación de la misma entre los beneficiarios y ante las autoridades competentes”.

La conformación del Cocicovi queda oficializada a través de las Actas Constitutivas del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en obra pública y programa social, registrándose la población que asiste a la asamblea de constitución del Cocicovi. En esta reunión de vecinos se designan tres personas que ocuparán los cargos de Contralores Sociales para supervisar la obra pública o programa social, los nombres de

estos tres contralores sociales se registran en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICOSO), que por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios la información contenida en el SICOSO, se encuentra clasificada como confidencial, por tratarse de datos personales relacionados con el domicilio, teléfono, nombre y edad del contralor social, por lo tanto no puede hacerse pública, salvo que se otorgue consentimiento expreso.



Anexo 4 Indicadores

Programa Presupuestario

Unidad Responsable

Unidad Ejecutora

Tipo de Evaluación

Ejercicio Fiscal en el que se Comienza la Evaluación

Nuevas Organizaciones de la Sociedad

Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Diseño

2014

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública	(Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos / Comités ciudadanos de control y vigilancia programados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
PROPÓSITO	Inspecciones realizadas por los Cocicovi	(Inspección de entrega de apoyos e inspecciones de obra pública realizadas / Inspecciones programadas por parte de los Cocicovi)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
COMPONENTE	Atención de reportes ciudadanos generados	(reportes concluidos / reportes recibidos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
ACTIVIDAD	Impacto de evaluación social en la administración pública	(Número de acciones de gobierno verificadas / Número de acciones de gobierno concluidas y remitidas a la Secretaría Técnica del Gabinete)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Comentario: Con relación a la línea base, la ficha técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2014, establecida en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), de manera explícita no contempla ésta característica, sin embargo, existe evidencias históricas de ejercicios fiscales de años anteriores registrados en el Sistema de Presupuesto por Programa, que pueden ser rápidamente consultados y comparar el comportamiento sostenido, ascendente o descendente de las variables del indicador.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



Anexo 5 Metas del Programa

Programa Presupuestario

Unidad Responsable

Unidad Ejecutora

Tipo de Evaluación

Ejercicio Fiscal en el que se Comienza la Evaluación

Nuevas Organizaciones de la Sociedad

Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

Dirección general de Contraloría y Evaluación Social

Se diseño

2014

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública	Promover y fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de la Gestión Pública que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos	Sí	Promover y fortalecer la participación ciudadana.	Sí	Se vinculan con una meta del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio presupuestal correspondiente.	No
PROPÓSITO	Inspecciones realizadas por los Cocicovi	Ampliar y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de obra pública y programas sociales a través de los Cocicovi, con el fin de dar mayor transparencia a las acciones de gobierno.	Sí	Ampliar y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales.	Sí	Se vinculan con una meta del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio presupuestal correspondiente	No
COMPONENTE	Atención de reportes ciudadanos generados	Fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales mediante los Cocicovi, para otorgar mayor transparencia a las acciones	Sí	fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales	Sí	Se vinculan con una meta del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio presupuestal correspondiente	No



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



		de gobierno atendiendo de manera oportuna y satisfactoria los reportes ciudadanos expuestos.		mediante los Covicovi			
ACTIVIDAD	Impacto de evaluación social en la administración pública	Verificación de 1,000 acciones de gobierno para el periodo 2014 a través de la aplicación de cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas sociales y servicios gubernamentales.	Sí	Verificar el 100% de las acciones de gobierno	Sí	Se vinculan con una meta del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio presupuestal correspondiente	No



Anexo 6 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Programa Presupuestario	Nuevas Organizaciones de la Sociedad
Unidad Responsable	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
Unidad Ejecutora	Dirección General de Contraloría y Evaluación Social
Tipo de Evaluación	De diseño
Ejercicio Fiscal en el que se Comienza la Evaluación	2014

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Fin						
	Contribuir en la vigilancia de la gestión pública, mediante la participación ciudadana, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.	Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.	(Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos año actual/ Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos año anterior)*100	Anual	Reportes emitidos por el Sistema de Tableros de Control de la Secretaría de la Contraloría.	Consolidar la participación activa de los ciudadanos en la vigilancia de la aplicación de recursos públicos en obra y programas sociales de los que son usuarios o beneficiarios
Propósito						
	Ampliar la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales, a través de la constitución de Cocicovi, que otorgue mayor confianza a las acciones de gobierno.	Porcentaje de Cocicovi constituidos	(Número de Cocicovi constituidos/ Número de Cocicovi programados) * 100	Semestral	Reportes emitidos por el Sistema de Tableros de Control de la Secretaría de la Contraloría.	Impulsar entre las dependencias, ejecutoras y municipios la constitución y consolidación de un espacio natural de corresponsabilidad entre gobierno y



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



						sociedad.
Componentes						
	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de obra pública y programas sociales, mediante la constitución de Cocicovi, como instrumento para la rendición de cuentas a la sociedad.	Atención de reportes ciudadanos generados.	(Total de reportes concluidos/ Total de reportes recibidos)*100	Trimestral	Reportes emitidos por el Sistema de Tableros de Control de la Secretaría de la Contraloría.	Promover entre las dependencias ejecutoras el cumplimiento de las recomendaciones emitidas resultado del control y vigilancia social
Actividades						
	Promover la participación organizada de la ciudadanía en la vigilancia de la obra pública como elemento de control preventivo.	Constitución de Comités ciudadanos en obra pública	(Cocicovi de obra pública constituidos periodo actual / Cocicovi de obra pública constituidos mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Reportes emitidos por el Sistema de Tableros de Control de la Secretaría de la Contraloría.	Fortalecer y desarrollar la participación ciudadana mediante la constitución de Comités Ciudadanos.
	Promover la participación organizada de la ciudadanía en la vigilancia de programas sociales como elemento de control preventivo.	Constitución de Comités ciudadanos en programas sociales	(Cocicovi de programas sociales constituidos periodo actual/ Cocicovi de programas sociales constituidos mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Reportes emitidos por el Sistema de Tableros de Control de la Secretaría de la Contraloría.	Fortalecer y desarrollar la participación ciudadana mediante la constitución de Comités Ciudadanos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

Programa Presupuestario

Unidad Responsable

Unidad Ejecutora

Tipo de Evaluación

Ejercicio Fiscal en el que se Comienza la Evaluación

Nuevas Organizaciones de la Sociedad

Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

Dirección general de Contraloría y Evaluación Social

Se diseño

2014

Nivel de objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuente de información	Programa con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
FIN									
PROPÓSITO									
COMPONENTE									
ACTIVIDAD									

No existen programas complementarios o coincidentes



Anexo 8 Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se trabaja en la implementación de la GpR ➤ El árbol del problema del programa identifica el problema o necesidad que busca atender. ➤ El programa y proyecto cuenta con el marco normativo y administrativo que sustentan su actuación e instrumentación. 	1,2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuar con la instrumentación del nuevo modelo de de cultura organizacional, GpR y los instrumentos metodológicos de la MML, PbR, MIR y SIED. ➤ Revisar el contenido y enfoque de los programas y proyectos de la estructura programática a la luz de los instrumentos jurídico-administrativo y a los acontecimientos, avances y limitaciones identificadas con el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, con fin de dimensionar y documentar el cumplimiento de los objetivos del Plan y sus programas.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del programa presupuestario recuperar y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y servidores públicos. 	1,2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomenta un ejercicio democrático de la función de contraloría social, mediante la constitución de Comités ciudadanos de control y vigilancia.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La justificación teórica y documental del programa y proyecto objeto de evaluación no está manifiesta en ningún documento. ➤ La descripción de los programas y proyectos están elaborados para conocer sus atributos y 	1,2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar y actualizar la MIR, del programa y proyecto evaluado, con base en la Metodología del Marco Lógico, para fortalecer el contenido de la MIR y dar respuesta a lo establecido en el Plan y los programas vigentes.



<p>características. Con la nueva visión de GpR se busca establecer el logro de resultados verificables y tangibles.</p>		
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La continua movilidad de servidores públicos ➤ Desconocimiento de la conceptualización e Implementación de la metodología de GpR, MML, PbR, MIR y SIED, realicen una incorrecta implementación. ➤ Resistencias de los servidores públicos al cambio que implica el PbR. 	<p>1,2 y 3</p>	<p>Que todo los actores involucrados en la instrumentación del programa, aporten los elementos y recursos para cumplir con los objetivos para el cual fue creado el programa.</p>
<p>Hallazgo</p>	<p>Pregunta</p>	<p>Recomendaciones</p>
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El objetivo del programa y su proyecto Participación ciudadana, se vincula a los ejes transversales “Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva” y al Programa Especial “Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017” consignados en el PDEM. ➤ Contribuye de manera indirecta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ➤ Con definición del programa anual de 	<p>4,5,6,7 y8</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar y fortalecer las características internas y externas del programa y proyecto, con base en lo documentado en los árboles de problema y objetivo, para actualizar a si vez la MIR, información que deberá ser considerada por los tomadores de decisiones en la elaboración del presupuesto de egresos del año fiscal que corresponda. ➤ Establecer de manera explícita la relación del programa presupuestario con los documentos rectores de las etapas del proceso administrativo. ➤ Normar jurídico -administrativo la capacitar al personal responsable de participar en los ejercicios de planeación, programación, presupuestación y ejecución, control y



<p>contraloría y evaluación social se elaboran las actas constitutivas de los Cocicovis y se solicita a la dependencia ejecutora la información particular de la obra pública o programa social de las que son responsables se trate.</p>		<p>evaluación de la institución del Poder Ejecutivo Estatal.</p>
<p>Oportunidades</p> <p>➤ Aprovechar la característica del presupuesto anualizado y las disposiciones Jurídicas administrativas para mejorar y complementar el contenido y diseño del programa presupuestario sujeto de evaluación.</p>	<p>4,5,6,7 y8</p>	<p>➤ Aprovechar las disposiciones jurídico-administrativas para actualizar la estructura y diseño del programa presupuestario, considerando como marco de referencia lo establecido en los documentos normativos y administrativos relacionados con el programa.</p>
<p>Debilidades</p> <p>➤ Desconocimiento y desinterés del servidor público tomadores de decisiones por conocer y mejorar la organizar de la institución donde presta sus servicios.</p>	<p>4,5,6,7 y8</p>	<p>➤ Instrumentar mecanismos legales y administrativos para reglamentar y fomentar la participación de los servidores públicos relacionados con las actividades del planeación, programación, presupuestación y seguimiento control y evaluación.</p>
<p>Amenazas</p> <p>➤ Resistencias por parte de los servidores públicos a la adopción de nuevas herramientas metodológicas y al cambio de de realizar sus</p>	<p>4,5,6,7 y8</p>	<p>➤ Mediante el uso de la tecnología de la información y comunicación, diseñar estrategias institucional para provocar la aceptación del nuevo modelo de GpR y el cambio cultural y administrativo entre los servidores públicos, vinculados a las tareas de planeación, programación, presupuestación y</p>



actividades institucionales.		seguimiento control y evaluación.
Hallazgo 3	Pregunta	Recomendaciones
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprovechar la capacidad técnica y humana de la institución, así como el conocimiento de la metodología de GpR. para la revisión y mejora del contenido de las columnas y renglones de la MIR. 	10-20	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar y en su caso rediseñar la MIR considerando la información Jurídico administrativa que sustenta la presencia del programa. ➤ Incorporar las actividades que en su conjunto contribuyan al cumplimiento del componente.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hacer eco al gran Interés gubernamental por consolidar la GpR, MML, PbR, MIR y SIED. 	10-20	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer comités sectoriales e institucionales para elabora, dar seguimiento y evaluar la parte que corresponda del programa.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La ficha actual de los indicadores no hace mención de la línea base. 	10-20	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitar a la dependencia normativa incluya información gráfica y el apartado de línea base en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Resistencia y desinterés de los servidores públicos a la actualización del contenido de la MIR y sus Indicadores. 	10-20	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Que se haga caso omiso .o no se le de la importancia a la implementación de mejoras por parte de los servidores públicos responsable de impulsar la mejora en las instituciones.



Hallazgo 3	Pregunta	Recomendaciones
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La dependencia tiene identificado el proyecto que atiende. ➤ Se cuenta con la información jurídica-administrativa que sustenta la instrumentación y operación del proyecto. 	21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuar revisión y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados con el propósito de que sirva de de referencia al quehacer institucional.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulsar la observancia de la GpR en todas las dependencias, de los diferentes niveles de gobierno. 	21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuar impulsando la el cambio de cultura organización considerando que la GpR es actualmente el instrumento administrativo para mejorar el desempeño de la dependencia.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Que el seguimiento control y evaluación del programa se realiza de manera anualizada anual. 	21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer mecanismos administrativos para dar un seguimiento por lo menos trimestral programa presupuestario.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se genere un clima de resistencia y desinterés de los servidores públicos por proponer mejoras a la operación y seguimiento del programa. 	21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer reuniones periódicas de trabajo para determinar los esquemas de participación y corresponsabilidad entre las dependencias.



Anexo 9 Matriz de indicadores para resultados del programa

Programa Presupuestario	050502 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Unidad Responsable	21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora	Dirección general de Contraloría y Evaluación Social
Tipo de Evaluación	De diseño
Ejercicio Fiscal en el que se Comienza la Evaluación	20014

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Fin						
	Promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.	Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.	(Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos / Comités ciudadanos de control y vigilancia	Anual	Reportes generados por el Sistema de Tableros y validados por la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social	La ciudadanía se involucra y participa activamente en la vigilancia de los programas sociales y obras



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



			programados) *100			públicas.
Propósito						
	Ampliar y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales, a través de los Cocicovi, que otorgue mayor transparencia a las acciones de gobierno.	Inspecciones realizadas por los Cocicovi	(Inspección de entrega de apoyos e inspecciones de obras públicas realizadas / Inspecciones programadas por parte de los Cocicovi) *100	Semestral	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social.	La participación ciudadana en los Cocicovi es excelente. Las dependencias, organismos auxiliares y municipios permiten la participación ciudadana en las obras y acciones que ejecutan.
Componentes						
	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales, mediante los Cocicovi, que otorgue mayor transparencia a las acciones de gobierno.	Atención de reportes ciudadanos generados.	(Reportes concluidos/ Reportes recibidos)*100	Trimestral	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por la Dirección General de Contraloría y Evaluación social.	Las dependencias y organismos auxiliares implementan las recomendaciones emitidas con motivo de los resultados de la evaluación.
Actividades						
	Evaluación de compromisos gubernamentales, para vigilar el desempeño de la gestión	Impacto de evaluación social en la	(Número de acciones de gobierno verificadas/ Número	Trimestral	Reportes generados y validados por la Dirección General de	Las dependencias y organismos auxiliares



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



	de las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante acciones preventivas de contraloría social.	Administración Pública.	de acciones de gobierno concluidas y remitidas por la Secretaría Técnica de Gabinete)*100		Contraloría y Evaluación Social.	implementan las recomendaciones emitidas con motivo de los resultados de la evaluación.
--	---	-------------------------	---	--	----------------------------------	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



Anexo 10 Fuentes de información.

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación 07-05-2008.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación 20-05-2013.
- ONU (2013). Objetivos de Desarrollo del Milenio. <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx>.
- SHCP (2008). Sistema de Evaluación del Desempeño. Diario Oficial de la Federación 31-03-2008. Primera sección.
- SHCP (2010) Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Documentos%20Recientes/guia_construccion_mir_imp20100823_20.pdf.
- SEGOB (2013) Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño, mediante la MML. Diario Oficial de la Federación 16-05-2013.
- GEM (1917). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Gaceta del Gobierno del 17-11-1917.
- GEM (2012). Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Gaceta del Gobierno del 13-03-2012, número 48.
- GEM (2013). Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999.
- GEM (1999). Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Capítulo Cuarto Bis de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia. Gaceta del Gobierno del 15-02-1999.
- GEM/SECOGEM (2011). Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social. Gaceta del Gobierno del 21-12-2011.
- GEM (2004) Ley de Desarrollo Social del Estado de México <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/legistel/leyes/vigentes>.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



- GEM (2006) Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/legistel/reqlamentos>
- GEM/SECOGEM (2011). Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría. Gaceta del Gobierno del 31-03-2011, número 6.
- GEM/SECOGEM (2012). Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social. Gaceta del Gobierno del 16-01-2012.
- GEM/SF (2013). Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico. Gaceta del Gobierno del 22-05-2013, Número 96.
- GEM/SF (2013). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México. Gaceta del Gobierno del 30-04-2013, Número 81.
- GEM/SF (2014). Matriz de Indicadores para Resultados del programa “Nuevas Organizaciones de la Sociedad”. Sistema de Planeación y Presupuesto 2014 <http://siprep.edomex.gob.mx>. Se requiere clave y contraseña.
- GEM/SECOGEM (2015). Manual Único de Procesos. Procedimiento 04: constitución y verificación de operación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia. Pdf Constitución y Verificación de Operación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia 01-01-2015.
- GEM/SF (2014). Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores del cuarto trimestre 2014. Sistema de Planeación y Presupuesto 2014. <http://siprep.edomex.gob.mx>. Se requiere clave y contraseña.
- GEM/SF (2014). Catálogo de descripción de programas y proyectos de la estructura programática 2014 <http://siprep.edomex.gob.mx>. Se requiere clave y contraseña.
- GEM/SF (2014). Catálogo de descripción de objetivos de programas y proyectos de la estructura programática 2014. <http://siprep.edomex.gob.mx>. Se requiere clave y contraseña.
- GEM/SF (2014). Catálogo de unidades de medida 2014. <http://siprep.edomex.gob.mx>. Se requiere clave y contraseña.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



- GEM/SECOGEM (2014). Página web de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México http://www.secogem.gob.mx/que_cont_social.asp



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD



Anexo 11 Ficha técnica con los datos generales de las instancias evaluadoras y el costo de la evaluación.

La evaluación al programa presupuestario Nuevas Organizaciones de la Sociedad se realizó en la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.